



PROYECTO EDUCATIVO
CORPORACIÓN EDUCACIONAL "TUTUMPI"

Aprendamos jugando, para ser felices..'

Introducción

La Corporación Educacional Tutumpi, se encuentra ubicado en la comuna de Coronel. El centro posee dos modalidades de funcionamiento: jardín infantil particular subvencionado y Escuela de Lenguaje subvencionada. Con 20 años al servicio de la Educación Parvularia, atendemos a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 3 y 5 años de edad, con personal educativo que promueve en ellos aprendizajes significativos y valores. Trabajamos con el currículum emocional, con objetivos centrados tanto en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, como en el desarrollo emocional e integral de los educandos. El PEI de la Corporación Educacional Tutumpi fue elaborado con la participación de toda la comunidad educativa (Equipo directivo; educadoras; Técnicos en atención de párvulos; aseo y portería; y padres), los cuales colaboraron proporcionando información relevante respecto a las fortalezas y debilidades del centro educativo, principios valóricos, entre otros a través de encuestas realizadas, reuniones de apoderados y reuniones técnicas. Éste PEI intenta reflejar y dar los lineamientos adecuados para nuestro accionar como centro educativo, el cuál será revisado cada año para su mejoramiento y reestructuración; y así satisfacer las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Nuestra Historia

Corporación Educacional "TUTUMPI", fue creado el año 1996 en el sector Salvador Allende, por la Educadora de Párvulos Sra. Elizabeth Gallegos Araya con grupos heterogéneos en doble jornada.

El año 1997 se abre una sucursal en Lagunillas, los maquis 500, en la comuna de Coronel, la cual hoy día funciona como casa matriz, donde se destacan los espacios amplios, acogedores, iluminados y ventilados que ofrece este hermoso jardín.

El desarrollo metodológico se comenzó con un currículo cognitivo, basado en conocimientos y entrega de contenidos, donde el objetivo principal es que los niños(as) aprendan explorando activa y libremente el medio a través de su propia experiencia y no a través de un programa didáctico de la educadora. Luego de tres años se pasó a un currículo integral, este currículum pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, también interesan las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y social, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños y niñas. Finalmente el año 2012 se terminó de modificar a un currículo socio emocional, proceso a través del cual los niños y niñas adquieren las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para reconocer y manejar sus emociones, demostrar cuidado y preocupación por los demás, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y manejar los desafíos en forma constructiva. El aprendizaje socio-emocional ayuda a desarrollar las habilidades sociales y emocionales fundamentales que todos necesitamos para manejarnos con nosotros mismos, con nuestras relaciones y con nuestro entorno, en forma ética y efectiva. El desarrollo de estas habilidades es un proceso de toda la vida, donde las competencias que se desarrollan en la niñez, dan la base para crear una vida satisfactoria de adulto, razón por la cual se torna esencial comenzar desde la infancia temprana.

Este último cambio, que es el que perdura hasta hoy, se realizó debido a la realidad que estábamos viviendo como sociedad, al aumento de bullying, diversidad de familias, niños(as) carentes de afecto, el uso de elementos tecnológicos, poco tiempo de padres para estar con sus familias, etc. Se consideró que era más importante cultivar el estado emocional de los niños y que a partir de ahí los aprendizajes vienen por añadidura, teniendo un niño feliz en el aula los niños iban a aprender más fácilmente.

Es importante mencionar un hito que marcó este cambio curricular, cuando el año 2012 se dio a conocer el caso Zamudio. Este horrible caso de crueldad y de poca humanidad inspira el cambio en la visión de la sociedad del proyecto. Cuando la creadora de este centro educativo y sus educadoras conocieron la descripción de lo que le hicieron al afectado en este caso, hubo un asombro por la crueldad de los hechos y una profunda reflexión donde el jardín se sintió muy responsable como formador de estos futuros niños que están saliendo a la sociedad, ¿En qué momento esos jóvenes se perdieron y no aprendieron a considerar la vida como algo valioso?, fue una de las preguntas que intentaron responder junto al equipo, concluyendo que había que hacer un cambio, no se trataba de solo traspasar conocimiento, había que dejar un aprendizaje más profundo donde los niños y niñas aprendieran desde la emoción, donde lo más importante del día sea que el niño(a) se conecte con su interior, y donde logren generar herramientas que les permita ser seres humanos sensibles ,amorosos.

Para poder adaptarse a este nuevo cambio y lograr el impacto esperado en los niños y niñas, el personal tuvo que conectarse con el lado emocional, para lo cual se hicieron clases de: biodanza, musicoterapia, danzas circulares, sonido terapia, mándalas, yoga, entre otros, y se enfocó el proyecto a una visión holística. Paralelo a esto se incorporó una experiencia pedagógica innovadora, fusionando las metodologías: Pedagogía 3000, Método Ieferte, Waldorf y Montessori, creando una metodología única y adaptada a las necesidades reales de los niños y niñas que participan en el establecimiento, logrando establecer una experiencia pedagógica que permita un mayor desarrollo integral en los educandos.

Por otro lado, desde sus comienzos hasta ahora y gracias a los cambios curriculares asertivos, se ha mostrado un aporte significativo a la comunidad por parte del establecimiento, entregando una educación integral, ofreciendo talleres y experiencias nuevas para los niños y niñas de la comuna de Coronel que se han integrado al establecimiento educacional, lo que permitió incorporar a la familia y mejorar la conexión de padres con sus hijos, estar más comunicados de su educación y estar más cercanos a ellos. Además proporciona un espacio físico único, que cuenta con gran infraestructura, materiales didácticos y buena calidad de profesionales. Se ha reflejado un alto compromiso con la comuna al entregar un 80% de la educación de forma gratuita y creando un espacio de educación inclusivo, considerando a niños con problemas de lenguaje y capacidades diferentes.

La Corporación fue pionera en integrar actividades extra programáticas, artísticas y emocionales para los niños y niñas, y en incorporar un idioma extranjero como el inglés. Esto ha servido de referencia para otros establecimientos de la comuna para que nivelen sus servicios hacia un estándar superior, mejorando la oferta de establecimientos de jardines infantiles y sala cuna en la comuna de Coronel e incluso a nivel regional.

Todo lo anterior fue validado en un hito importante para el establecimiento cuando el año 2013 se obtuvo el 2° Lugar en el Ranking Junji de los Mejores Jardines Particulares de la Octava región y el N° 58 a Nivel Nacional.

El año 2017 el establecimiento Tutumpi pasó a ser una Corporación educacional, contando con 215 niños y niñas en los niveles ya mencionados.

En este caminar y avanzar en nuevos aprendizajes y desafíos, nuestra institución tiene la necesidad de brindar una educación de calidad y equidad a los hombres y mujeres del futuro. Equipo directivo, docentes y la familia son pilares, en el gran trabajo de educar a los niños y niñas de la Corporación.

Para lo cual, se van realizando algunos cambios en nuestro proyecto educativo, uno de ellos fué el incorporar la interculturalidad.

La incorporación de la educación intercultural se realizó el año 2022, con el objetivo y necesidad de aprender a convivir de la manera más creativa y enriquecedora entre personas y grupos diferentes. Educar en actitudes interculturales significa dar a los niños y niñas, puntos de vista no racistas, favoreciendo la predisposición afectiva positiva, hacia personas de diferentes culturas y proporcionándoles la posibilidad de que manifiesten conductas tolerantes,

respetuosas y solidarias. La tarea pedagógica estaría encaminada a reducir los problemas que esta diversidad pueda traer consigo y a utilizar sus virtualidades positivas.

Se comenzó incorporando la miniserie Margarita, una pequeña afro chilena, dando a conocer sus tradiciones, cultura, personajes, geografía e historia. A través de actividades planificadas.

Los educadores irán incorporando a las unidades de enseñanza aprendizaje, la interculturalidad de diferentes países, como: costumbres, música y danza, espiritualidad y festividad. Reconociendo la diversidad, características y formas de vida. Facilitando la inclusión, dejando en el pasado, el mal trato que recibieron, por personas carentes de sentimientos, amor, solidaridad y aceptación de otras culturas y formas de vida.

En nuestras unidades de enseñanza aprendizaje se ha incorporado a las planificaciones, el contenido transversal interculturalidad y su forma lúdica de aprender de cada uno de ellos, desde edades tempranas.

La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencias entre culturas. La educación intercultural busca que los alumnos conozcan las diferentes culturas, respetando sus creencias, valores y costumbres. Algo que contribuye al fomento de la convivencia en el aula desde los valores del respeto, la igualdad, la libertad y la tolerancia.

Acceder a una educación intercultural desde las primeras etapas del desarrollo infantil ofrece la posibilidad de cumplir los siguientes objetivos:

- **Integrar al alumnado**, independientemente de su diversidad cultural. Lo que favorece la integración en el aula, evitando así la segregación y el aislamiento.
- **Desarrollar la empatía** durante el proceso de práctica y adquisición de valores, desde la solidaridad con el resto de compañeros/as.
- **Activar procesos de comunicación** que favorecen las interrelaciones y elimina los prejuicios.
- **Reducir la asimilación**, desde el reconocimiento del derecho personal del alumnado a recibir la mejor educación diferenciada, haciendo hincapié en la formación de su identidad personal.

En el año 2023 se comenzó a incorporar algunas actividades de la pedagogía Waldorf, en las planificaciones, pero se considera necesario capacitarnos al respecto.

La Corporación Educacional Tutumpi, busca apoyo con profesionales de la pedagogía Waldorf. El objetivo es perfeccionar al personal de la Corporación y entregar conocimientos a través de capacitaciones.

La empresa, busca sin duda mejorar los conocimientos y competencias de nuestros trabajadores, porque es a través de ellos, de sus ideas, de sus proyectos, de sus capacidades, *para* hacer bien su trabajo, para crecer personalmente, profesionalmente y mejorando la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.

Con fecha 27 de febrero 2024, se realiza capacitación Recursos de la pedagogía Waldorf y su relación con el desarrollo de la infancia. Participaron Educadoras Diferenciales, Educadoras de Párvulos, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo.

Como institución, nos parece necesario considerar algunos de esta modalidad de trabajo en nuestro proyecto educativo.

El enfoque holístico, que reconoce que los aspectos físicos, emocionales, mentales y espirituales de los seres humanos están interconectados. También se hace hincapié en respetar el ritmo de aprendizaje individual para que los niños y niñas puedan desarrollarse a su propio ritmo. El juego y la creatividad se consideran pilares clave, ya que estimulan la imaginación y fomentan el descubrimiento activo. Como nuestra institución ya tiene una educación holística, con énfasis en educación emocional, consideramos relevante el incorporar, algunas de estas formas novedosas, lúdicas y necesarias para complementar la educación, en esta primera etapa de los niños y niñas₃

Como en el juego libre: la exploración sensorial y el desarrollo de habilidades motoras, a través del juego imaginativo y la interacción con la naturaleza.

Actividades que se han ido incorporando a nuestra modalidad de trabajo son: Rimas de dedos, ceremonias de las estaciones del año, ambientación de áreas entre otros.

Corporación Educacional Tutumpi, a mediados del año 2023, realizan las gestiones en ministerio de educación, para pasar a gratuidad el sector de Jardín Infantil, en los niveles Pre Kínder y Kínder, de educación parvularia.

En el presente año 2024, se incorpora a los niveles de Pre Kínder y Kínder, niños y niñas al programa de integración PIE.

El PIE, una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de nuestros alumnos, a superar sus barreras de aprendizaje. Además de proporcionar diversas estrategias de enseñanza, atendiendo los diversos estilos de aprendizajes que necesita cada alumno/a.

Los apoyos que se brindarán en el programa de integración, irán orientados a las diferentes necesidades educativas de los y las estudiantes (NEE), brindando apoyos como:

Apoyo en adecuaciones curriculares, es decir en las modificaciones que podamos hacerle a nuestro currículo, considerando las capacidades de cada niño o niña.

Apoyo especializado por diversos especialistas, Trabajo directo habilidades específicas.

Uso de materiales didácticos y tecnológicos, adoptados a las diversas necesidades e interés.

Apoyo multidisciplinario

Es importante destacar que los apoyos se diseñan de manera individualizada para cada estudiante, considerando sus necesidades educativas especiales transitorias o permanentes.

Los niveles Pre Kínder y Kínder, contarán con su Educadora y asistente de la educación, además del equipo PIE, estará conformado por profesionales capacitados para mejorar las dificultades de cada niño/a, contaremos con fonoaudióloga, profesora diferencial, coordinadora, terapeuta ocupacional, y una asistente de la educación, que apoye el trabajo que se realizará junto al equipo multidisciplinario.

El Entorno, Comunidad

La Corporación Educacional se encuentra emplazado en la comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío. En el sector donde se encuentra hay una serie de atractivos y de lugares que se aprovechan para el desarrollo de los niños y niñas. Algunos de los puntos positivos que ofrece el sector al establecimiento para contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos para los niños y niñas son:

- Cícat (centro interactivo científico artístico tecnológico)
- Espacios y parques naturales (Parque Lota y Jorge Alessandri)
- Playas, Caletas y Puertos. Las cuales muestran los recursos del mar y proporcionan entornos de esparcimiento.
- Tradición minera, que aporta en historia y lugares antiguos.
- Humedales, que aportan al ecosistema y muestran la importancia de la ecología natural.

Por otro lado se cuenta con convenios de colaboración donde se hacen visitas a carabineros, bomberos, y en lo que respecta a consultorios ellos vienen al establecimiento a dar charlas y jornadas de vacunación.

Información institucional

Actualmente la planta Directiva-docente, docentes y Asistentes de la Educación, de nuestro establecimiento, se compone de:

Personal de Corporación Educativa TUTUMPI

Directivos

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Gerente Educativo: | Elizabeth Gallegos Araya. |
| Directora: | Denisse Crespo Urra |
| Jefa de Recursos humanos: | Karla Mesina Gallegos |
| Administrador general: | Rodrigo Mesina Gallegos |
| Jefe Gabinete Técnico: | Evelyn Morales Oñate |
| Jefe U.T.P jardín Infantil: | Débora Zárate Valenzuela. |

Fonoaudiólogas

Carolina Quiroz Duran
Tamara Muñoz

Educadoras

sectores:

Escuela de Lenguaje

Evelyn Arancibia Alarcón
Nataly Martínez Avilés
María Paz Arriagada Palma
Carla Henríquez Monsalves
Lorena Arriagada González
Katherine Duran Ruiz
Claudia Quilodrán.
Cynthia Leiva Contreras
Katherine Sánchez Aedo.
Guina Cueva Sánchez
Tamara González.

Jardín Infantil

Andrea Riquelme del Pino

Maryorie Crisosto Soto

Jardín Infantil Pie:

Coordinador Pie: Carla Henríquez.

Profesora: Carla Henríquez.

Personal asistente de la educación

Administrativo

Secretaria: Betsabé Rodríguez Núñez

Técnicos Escuela de Lenguaje

Nataly Villagrán Maldonado

Grisella Parra Sepúlveda

Jeannette Vergara Montoya

Katherine Toloza Araya

Madeleine Huenchulao Toledo

Madeleine Campos

Génesis Navarro.

Técnicos Jardín Infantil

Claudia García García

Javiera Bustos (tutor sombra)

Auxiliares

Cecilia Cortés Guzmán

Mariana Del Valle Zúñiga

Perfiles de Competencia

Directora

Descripción del cargo

Profesional encargada de liderar, dirigir, administrar, supervisar y coordinar la educación en la escuela de lenguaje y jardín infantil. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de acuerdo con las necesidades y características específicas de la Corporación. A nivel de equipos de trabajo, actúa como facilitadora de las labores desarrolladas por el cuerpo de educadoras, promoviendo su aprendizaje permanente y la mejor aplicación de sus conocimientos en pedagogía, para con los niños y niñas.

Competencias funcionales:

1. Gestionar la organización y participación de las educadoras, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento, considerando las particularidades de la educación infantil.
2. Representar al establecimiento en actividades formales internas y externas, manteniendo una comunicación efectiva con la comunidad educativa.
3. Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento, enfocándose en el desarrollo integral de los niños y niñas en edad preescolar.
4. Difundir el PEI y la planificación estratégica en conjunto con el equipo de gestión, asegurando su comprensión y compromiso por parte de todos los actores involucrados.
5. Gestionar el clima organizacional y la convivencia, promoviendo un ambiente seguro, afectivo y estimulante para los niños y niñas.
6. Informar oportunamente a los apoderados sobre el funcionamiento del establecimiento, manteniendo una comunicación fluida y transparente.
7. Gestionar el personal, generando condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento, con un enfoque especial en la formación continua en educación infantil.
8. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la primera infancia.
9. Dar cuenta pública de su gestión, responsabilizándose del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, destacando los logros y desafíos específicos de la educación inicial.
10. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes y asegurar su desarrollo integral en esta etapa crucial de su formación.

Competencias conductuales:

1. Compromiso ético – social: Actuar en coherencia con los valores del PEI y los principios éticos de la educación infantil.
2. Orientación a la calidad: Mantener una orientación y desempeño profesional que refleje el esfuerzo por ofrecer una educación de calidad y excelencia para los niños y niñas.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos en el ámbito de la educación infantil para potenciar su desarrollo personal y profesional.
4. Liderazgo: Articular los recursos personales del equipo de trabajo para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones propias de la educación infantil.
5. Responsabilidad: Comprometerse con las tareas encomendadas, priorizando siempre el bienestar y desarrollo integral de los niños.
6. Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que promuevan el trabajo colaborativo y el bienestar de los niños y niñas.
7. Adaptación al cambio: Capacidad para realizar ajustes necesarios en los objetivos y metas, considerando las particularidades y necesidades de la educación infantil.

Jefe de unidad técnico pedagógica.

Descripción del cargo:

Profesional responsable de asesorar a la directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares en la escuela de lenguaje y jardín infantil.

Competencias funcionales:

1. Liderar, coordinar y monitorear al equipo técnico pedagógico, incluyendo docentes y paradoctentes.
2. Co-evaluar la organización de la carga horaria de cada curso, asignando a las profesoras y distribuyendo las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento.
3. Elaborar, implementar y monitorear un plan anual para la Gestión Curricular.
4. Coordinar la calendarización anual de los objetivos de aprendizaje para asegurar la cobertura curricular anual.
5. Monitorear regularmente la realización de las clases y el progreso de la cobertura curricular, gestionando estrategias remediales en caso de atraso o incumplimiento.
6. Proponer y acordar con el equipo de docentes los enfoques de aprendizaje, los lineamientos metodológicos generales, las estrategias didácticas y formas de uso de los recursos educativos.
7. Establecer un calendario de evaluaciones aplicadas por el equipo técnico pedagógico en las áreas comprometidas en el Plan Anual de Mejoramiento.
8. Revisar y analizar las planificaciones de las clases, guías de aprendizaje y evaluaciones con las educadoras para mejorar su calidad.
9. Desarrollar procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula, incluyendo observación de clases y análisis del trabajo de los estudiantes, con el fin de mejorar sus destrezas y habilidades.
10. Promover entre las docentes la corrección a tiempo de las evaluaciones y el análisis de los resultados con sus estudiantes, como parte de su aprendizaje.
11. Sistematizar instancias de reflexión técnico-pedagógica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y determinar prácticas a mejorar.

12. Promover instancias de reflexión e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.
13. Promover la sistematización, reutilización, adaptación y mejora de los materiales desarrollados por los docentes y establecer un sistema para su organización y uso.
14. Promover entre las docentes instancias de perfeccionamiento y actualización pedagógica, ofertadas por instituciones acreditadas.
15. Dirigir los talleres técnicos pedagógicos con el equipo docente y los consejos de evaluación.
16. Informar regularmente sobre el estado de la gestión curricular al Equipo de Gestión y a la Sostenedora, para apoyar la toma de decisiones.

Funciones complementarias:

Por funciones complementarias del Coordinador Pedagógico se entiende aquellas acordadas con el Equipo de Gestión y la Sostenedora, estas responden a las necesidades anuales del Plan de Mejoramiento.

- Implementar perfeccionamientos internos para las docentes en diversas temáticas comprometidas en el plan anual de la gestión curricular.
- Desarrollar mecanismos informáticos para asegurar la comunicación de la gestión curricular.
- Asistir a congresos, seminarios y reuniones relacionadas con la gestión curricular, en compañía de las docentes (cuando corresponda).

Competencias conductuales:

1. Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales.
2. Compromiso ético-social: Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente, tanto con los valores del PEI, como con los principios éticos de la profesión docente.
3. Orientación para la calidad: capacidad de mantener una orientación en el desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
4. Auto aprendizaje: Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
5. Iniciativa e innovación: Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
6. Responsabilidad: Capacidad de comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
7. Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
8. Asertividad: Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y se siente, cuidando la relación con los otros.

Educadoras Diferenciales

Las educadoras diferenciales conducen, en conjunto con las técnicas, el proceso de desarrollo de la labor pedagógica en cada uno de los grupos de niños y niñas. Poseen estudios en las metodologías implementadas en la escuela de lenguaje o se encuentran en el proceso de dicho aprendizaje, para de esta manera favorecer la coherencia de las acciones pedagógicas, con el cumplimiento de los principios y procesos pedagógicos planteados en el presente Proyecto Educativo.

Competencias funcionales:

1. Coordinar las actividades de jefatura de curso, facilitando el desarrollo personal y académico de sus alumnos y alumnas, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento.
2. Aplicar estrategias relacionadas con la estimulación del lenguaje, para ayudar a los estudiantes en la superación de sus dificultades expresivas y comprensivas, velando simultáneamente por el desarrollo integral de los educandos a su cargo.
3. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, dejando constancia en el respectivo libro de clases y sistema computacional.
4. Involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo, generando una actitud comprometida.
5. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias, con el fin de permitir a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
6. Involucrar colaborativamente a los niños y niñas en las actividades del establecimiento, generando una actitud comprometida.

Competencias conductuales:

1. Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales.
2. Relaciones interpersonales: Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
3. Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
4. Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

Educadoras de Párvulos

Las educadoras de párvulos conducen, en conjunto con las técnicas, el proceso de desarrollo de la labor pedagógica en cada uno de los grupos de niños y niñas pertenecientes al jardín infantil. Poseen estudios en las metodologías implementadas en el jardín o se encuentran en el proceso de dicho aprendizaje, para de esta manera favorecer la coherencia de las acciones pedagógicas, con el cumplimiento de los principios y procesos pedagógicos planteados en el presente Proyecto Educativo.

Competencias funcionales:

1. Coordinar las actividades de jefatura de curso, facilitando el desarrollo personal y académico de sus alumnos y alumnas, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, dejando constancia en el respectivo libro de clases y sistema computacional.
3. Involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo, generando una actitud comprometida.
4. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias, con el fin de permitir a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
5. Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento, generando una actitud comprometida.

Competencias conductuales:

1. Liderazgo: Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales.
2. Relaciones interpersonales: Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
3. Negociar y resolver conflictos: Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
4. Adaptación al cambio: Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

Asistente de aula

Descripción del cargo: La asistente de aula en Corporación Tutumpi tiene la responsabilidad de apoyar a las educadoras en la preparación, organización y desarrollo de las actividades pedagógicas en el aula. Su labor contribuye al correcto funcionamiento de las actividades diarias, garantizando un ambiente de aprendizaje seguro y propicio para los estudiantes.

Competencias Funcionales:

- 1- Colaborar con el docente en la preparación y organización de las actividades pedagógicas.
- 2- Elaborar materiales didácticos y colaborar en la planificación de las clases.
- 3- Mantener el orden y la disciplina en el aula, atendiendo las necesidades emocionales y físicas de los estudiantes.
- 4- informar a la educadora sobre cualquier situación relevante.
- 5- Colaborar en la gestión de los recursos materiales y tecnológicos del aula, asegurando su buen estado y disponibilidad.

Competencias Conductuales:

- 1- Comunicación efectiva: Capacidad para establecer una comunicación clara y empática con la educadora, los niños y niñas y sus familias.
- 2- Organización y responsabilidad: Habilidad para organizar su trabajo de manera eficiente y cumplir con sus responsabilidades en el aula.

3- Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar y trabajar de manera coordinada con la educadora y otros miembros del equipo educativo.

4- Atención al detalle: Habilidad para prestar atención a los detalles y asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas.

5- Empatía y sensibilidad: Capacidad para comprender las necesidades y emociones de los niños y niñas, brindando un apoyo adecuado.

6- Conocimientos técnicos: Familiaridad con el manejo de recursos materiales y tecnológicos en el contexto educativo, para asegurar su correcto uso y funcionamiento.

Secretaria recepcionista

Competencias funcionales:

1. Atender apoderados o personas que vengan a consultar dudas, con algún motivo, pertinente al establecimiento.
2. Atender la Central telefónica de nuestro establecimiento.
3. Fotocopiar guías, evaluaciones, circulares y fotocopias internas y externas (particulares).
4. Registrar, en el libro, los alumnos cuando son retirados del establecimiento
5. Derivar llamados a los diferentes anexos, ya sea Dirección, U.T.P, etc.
6. Llevar registro de empresas de visitas y retiros de alumnos.
7. Colaborar, en lo que sea necesario, para el Centro Educativo en el área administrativa.

Competencias conductuales:

1. Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con las tareas encomendadas
2. Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad

Auxiliares

Competencias funcionales:

1. Limpiar diariamente las dependencias del establecimiento para su correcto uso (salas, oficinas, patio y baños).
2. Colaborar en las actividades que se le soliciten con el fin de mantener el orden del establecimiento (preocuparse de la entrada de apoderados en horarios de clases, en la puerta principal y pasillo, arreglar escenario para los actos escolares, etc)
3. Mantener diariamente a las diferentes dependencias de nuestro establecimiento con sus útiles de aseo (toalla nova, confort, jabón, bolsa de basura)
4. Revisar los baños en cada recreo y limpiarlos nuevamente si es necesario para evitar los accidentes en esas dependencias, evitando el agua en el piso.

Competencias conductuales:

1. Responsabilidad: Capacidad para comprometerse con las tareas encomendadas.
2. Orientación a la calidad: Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.

Organismos internos de Corporación Educativa TUTUMPI

Al interior del establecimiento hay diferentes organizaciones que cooperan en el proceso educativo con una clara participación, según el rol de cada una. Todas ellas tienen una existencia legal, según la normativa del Mineduc. Ellas son:

1. Consejo escolar constituido por:

- Gerente Educativo : Elizabeth Gallegos Araya
- Representante docente : Andrea Riquelme D.
- Representante Centro de Padres : Valeska Montoya V.
- Representante de Técnicos de educación : Jeannette Vergara M.

2. Integrantes equipo de gestión

- Directora : Denisse Crespo Urrea
- Jefa de Recursos Humanos : Karla Mesina Gallegos
- Administrador General : Rodrigo Mesina Gallegos
- Jefa UTP Escuela : Evelyn Morales Oñate
- Jefa de UTP Jardín : Débora Zarate Valenzuela

3. Integrantes equipo PIE, al sector de jardín infantil

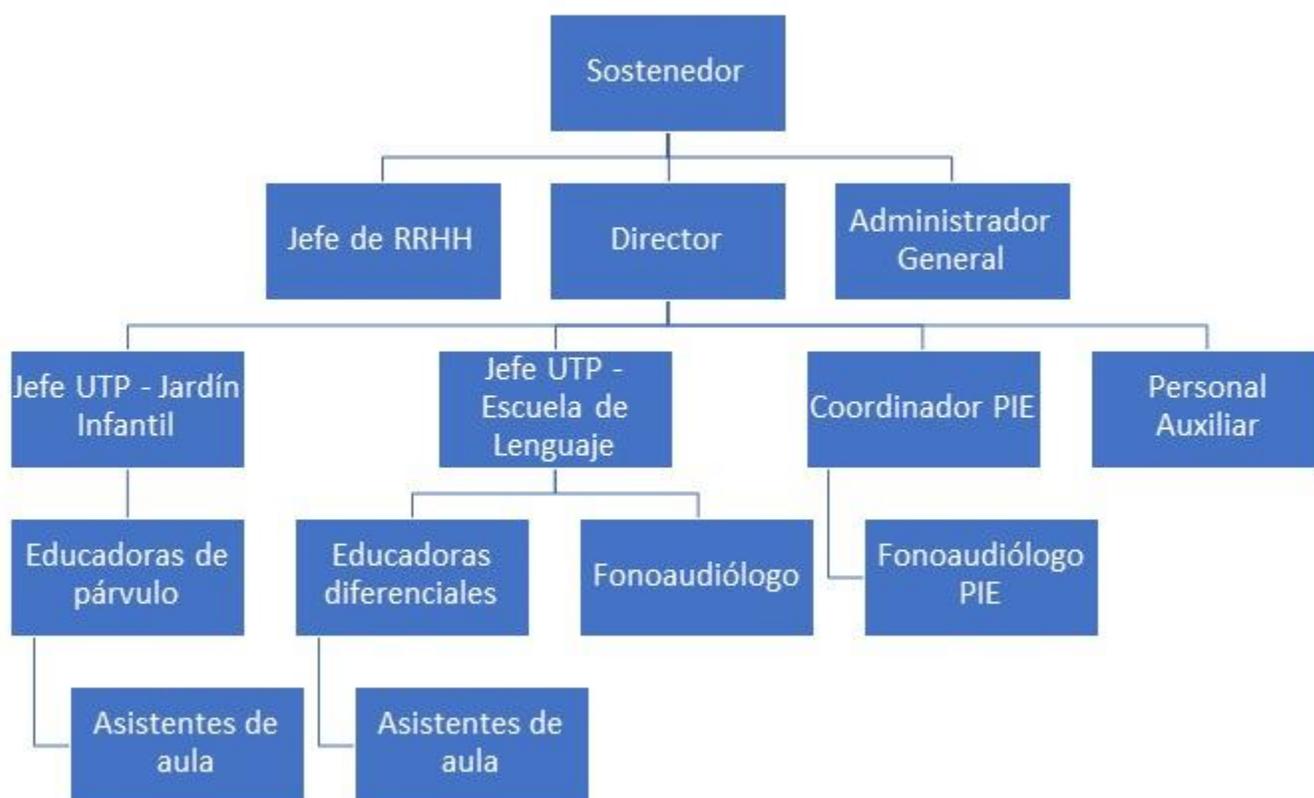
- Fonoaudióloga : Tamara Muñoz
- Coordinadora : Carla Henríquez M.
- Profesora diferencial : Carla Henríquez M.
- Asistente de la educación : Javiera Bustos M.

3. Integrantes centro general de padres

- Encargada General : Valeska Montoya Vergara

:

Organigrama Corporación Tutumpi



Ideario del Centro Educativo Tutumpi

Visión

Ser reconocidos como una comunidad educativa líder en innovación educativa, ofreciendo una educación de calidad que enfatiza el desarrollo emocional y valórico. Nos enfocamos en cultivar el amor propio y hacia los demás, fomentando el respeto, la responsabilidad y la perseverancia. Buscamos potenciar las habilidades y competencias de nuestros niños y niñas en todas las áreas del desarrollo, promoviendo un aprendizaje activo y significativo que contribuya a formar seres humanos íntegros y preparados para enfrentar los desafíos del futuro.

Misión

Nuestra misión es ofrecer una educación reconectiva, amena, humana y divertida, diseñada según las necesidades individuales de cada niño y niña. Co-creamos una nueva humanidad que vive con conciencia, libertad, armonía y alegría, en consonancia con los nuevos paradigmas y necesidades de la era actual.

Sello

Nuestro sello se basa en ofrecer una educación holística, centrada en la metodología socioafectiva. Nos enfocamos en promover la felicidad y el bienestar de los niños y niñas, conectándolos con un mundo bueno, bello y verdadero. A través de este crecimiento personal, buscamos fomentar un desarrollo cognitivo significativo y duradero.

Valores institucionales

- Solidaridad
- Amor
- Respeto
- Amistad
- Tolerancia
- Honestidad
- Trabajo

Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos que se ofrecen, provienen tanto de los paradigmas fundantes de la educación parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en la última década, en la búsqueda de la formulación de una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños. Su formulación por separado no debiera hacer olvidar que su aplicación en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas debe ser integrada y permanente.

1. Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

2. Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis

3. Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender

4. Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

5. Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje como Bruner(2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros. el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6. Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana

7. Principio de singularidad

Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

8. Principio del significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana

Objetivos Generales Educación Parvularia

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Incentivar y propiciar la formación artístico cultural en los niños, con el fin de complementar la educación tradicional con técnicas que permitan un mayor grado de conciencia en estos ámbitos y que ayuden al crecimiento integral de los niños.
- Incorporar en el niño y la niña el aprendizaje del Inglés como idioma extranjero: como otra alternativa de comunicación, dándole así una segunda opción de expresión lingüística.

Familia

- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación de valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos

que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

Personal

- Establecer vínculos, afectivos, sociales y de cooperación entre los miembros del personal, que permita un desempeño más armónico y eficiente, en cuanto a la labor educativa.
- Perfeccionarse en los distintos ámbitos y aspectos que se relacionan con la Educación Parvularia, de manera que se puedan entregar aprendizajes más actualizados y de interés de los niños.
- Perfeccionarse en ámbitos artísticos, culturales y complementarios, que permitan entregar mejores herramientas a los niños, con el fin de entregar una educación integral.

Comunidad

- Interactuar con personas e instituciones de la comunidad de manera que el niño y la niña se sientan parte de ella.
- Propiciar un trabajo en conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Objetivo General Corporación Educacional Tutumpi

Entregar una educación holística que responda las necesidades de los niños y niñas de hoy, a través de una metodología integrada e innovadora, basándose en los lineamientos de las áreas pedagógicas: Desarrollo físico y acción, Cognitivo articulado, Emocional, social y multicultural, Belleza, Ecológico, Productivo y Desarrollo personal.

Objetivos estratégicos

1. Área de Liderazgo

Generar espacios de crecimiento para el personal en relación al proyecto educativo, determinando el mecanismo de planificación, desarrollo y evaluación, señalados por el Mineduc, desde el rol de Dirección, logrando la consecución de los resultados esperados.

2. Área de Procesos Técnico – Pedagógicos

Mejorar la calidad del diseño, del desarrollo curricular del proceso educacional de los aprendizajes, entre otros, entregando herramientas al personal orientadas a mejorar el PEI, con supervisión al aula, retroalimentación correspondiente, asistiendo a charlas y seminarios,

talleres. Generar espacios educativos con nuestro propio personal y con personal externo que potencie la integración de la metodología.

3. Área de Convivencia Escolar

Promover y velar todo tipo de gestión que busque mejorar la Convivencia Escolar y el Clima Organizacional.

La Corporación Educacional Tutumpi, contará con un plan de gestión en el cual consten las iniciativas tendientes a promover la buena convivencia. El responsable de ejecutar sus acciones y darle seguimiento será el encargado de Convivencia Escolar.

El Encargado de Convivencia Escolar, se preocupará de implementar las medidas que determine el Consejo Escolar, por medio del Plan de Gestión; por tanto, mantendrá un flujo comunicativo permanente con este estamento y con los profesionales que trabajan materias de convivencia.

Cada año su designación constará por escrito, vía acta de nombramiento, siendo responsable de su designación el Sostenedor, quien podrá consultar al equipo directivo.

Este plan orientará las estrategias para promover el buen trato y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio, incluidos medios digitales (redes sociales, páginas de internet, videos, etc).

Descripción de actividades a realizar durante el año escolar:

- En la Planificación transversal de algún valor: Se trabajan valores principales, durante año académico.
- Realizar actividades en conjunto con los demás niveles que les permitan compartir y relacionarse con los demás.
- Realizar taller para padres en una reunión por nivel sobre la importancia de los valores.
- Proyecto amor: Este proyecto consiste en un archivo digital, en donde cada familia se presente y cuente su historia, y cada alumno/a lo presentará en su clase online. El archivo completo irá rotando por cada una de las familias. Saludo metodología socio emocional: los niños(as) se sienten sobre la alfombra en círculo y saludan con el altar que contiene los cuatro elementos.
- Taller de Diplomado Educación Emocional: Las profesoras y el personal no docente participa de diplomado, donde se perfeccionaron en adquirir conocimientos necesarios para el trabajo en aula, aprendieron técnicas de cómo enfrentar casos puntuales, recursos que se pueden implementar para instruir al niño y niña, con el fin de un control de sus emociones
- Taller de crecimiento personal: Una profesora realiza este taller a los niños(as) semana por media, donde se expone los valores a trabajar a través de actividades prácticas y lúdicas.
- Taller de técnicas complementarias: los niños(as) participan algunos viernes de este taller, donde se desarrolla el yoga, danzas circulares, música terapia, de manera remota.

Para complementar una mejor educación integral, el personal también se ha perfeccionado en participar de un diplomado en Educación Emocional, con el objetivo de instruir al pequeño a que pueda tener recursos para gestionar sus emociones y las de sus seres queridos.

Los adultos del establecimiento en sus interacciones diarias con los niños/as deben:

Manifiestar actitudes de afecto y acogida con todos los niños/as y adecuar su modo de interacción según las necesidades de cada uno.

Mantener una actitud de escucha y alerta cognitiva.

Fomentar la expresión de intereses y preferencias personales.

Promover la confianza y libertad para expresarse, opinar y plantear puntos de vistas propios.

Generar instancias de relación e interacciones cooperativas entre los niños/as.

Incentivar habitualmente en los párvulos la comunicación, la expresión verbal, la creatividad y el respeto a la diversidad en todo momento.

Intencionar el protagonismo del niño/a y el desarrollo de la autonomía en todas las instancias educativas.

Expresar con claridad las orientaciones e instrucciones de las experiencias educativas.

Elevar gradualmente el nivel de complejidad y abstracción de las experiencias educativas y utilizar habitualmente un estilo de preguntas que fomenta el desarrollo de procesos cognitivos específicos. Incentivar a que los niños/as expresen lo aprendido para comprobar si lo han comprendido.

Mostrar una actitud lúdica, abierta y flexible.

Promover la formación de valores humanos propios de la convivencia social

. Las habilidades sociales para enfrentar con éxito y de forma sana las relaciones con los demás, se desarrollan progresivamente a lo largo de la infancia, por lo tanto, es tan importante brindar a los niños/as diferentes formas de relacionarse con sus pares, por lo que la Corporación educacional Tutumpi deberá promover la posibilidad de experimentar diferentes tipos de interacciones donde puedan relacionarse con sus pares, en grupo pequeño, colectivo y en espacios para el trabajo individual, fomentar la integración de grupos heterogéneos ya sea de sexo, gustos, intereses, fortalezas, capacidades diferentes, permitiendo la empatía, ayuda mutua y compañerismo, promover la formación de valores entre pares, tanto de lo que significa valorarse a sí mismo como los demás a través del respeto, tolerancia y escucha atenta, promover el establecimiento de normas de convivencia para desarrollar la resolución de conflictos y el desarrollo de ciudadanía, darles constantemente espacios para atreverse a mostrarse vulnerables y decir la verdad sobre lo que sienten, mediar para que aprendan a dejar fuera de sus juegos y de sus relaciones las expresiones de violencia, poniendo en escena una mayor dosis de colaboración y compañerismo.

La Corporación debe promover interacciones bien tratantes entre el personal y las familias:

Tener presente que el periodo de adaptación es un momento clave, que debe ser vivenciado paso a paso, sin prisas ni agobios, donde cada niño/a es diferente y reacciona distinto como también su familia, es importante respetar el tiempo y las exigencias de cada uno.

Respetar las relaciones de los niños/as con sus familias, ya que es la primera y más importante de su vida, por lo que se debe crear una relación de apoyo mutuo entre educadores y familia.

Empatizar con la familia, haciéndoles sentir tranquilas y confiadas que los niños/as van a estar bien en el Establecimiento Educacional.

Escuchar a las familias, con respeto y atención, teniendo siempre presente que nuestro objetivo principal son los derechos de los niños/as.

Responder las inquietudes de las familias e instar a intercambiar anécdotas, gustos e intereses de los niños/as, contribuyendo a crear confianza.

Orientar a las familias a conocer, entender y aceptar a los niños/as con sus fortalezas y debilidades.

Orientar las conversaciones con las familias, desde las fortalezas y competencias de los niños/as, más que de las debilidades.

Mantener un trato igualitario con las familias, brindándoles el tiempo y espacio que requieran.

Respetar la cultura familiar, es necesario hablar con las familias sobre sus costumbres en la casa, sus valores, especialmente aquellos relacionados con el cuidado y la crianza.

Propiciar la participación de la familia en las diferentes etapas del proceso educativo, tales como; reuniones de apoderados, entrevistas, talleres, tareas a distancias, planificaciones y evaluaciones en conjunto, encuestas, entre otras.

4. Área Extra programática

Incluir talleres del ámbito de las artes, deportes y técnicas complementarias que potencien la formación de los niños y que sean constantes en el tiempo.

5. Dimensiones

a. Pedagógica – curricular

Estas dimensiones se encuentran en el Reglamento Interno

- Reglamento de Evaluación
- Reglamento de Convivencia Escolar

b. Administrativa – Financiera

Esta dimensión la encontramos en las normativas vigentes, según el Mineduc con consulta al Consejo Escolar, al Equipo de Gestión (EGE) y en las asambleas del Centro General de Padres (C.G.P)

|c. Cuenta Pública

Según disposiciones del Mineduc, cada colegio debe entregar una cuenta pública, relacionada con las dimensiones técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

d. Área de Personas y Recursos

Esta área debe articular y regular la interacción entre: recursos humanos, técnicos y financieros, de manera que, se asegure la viabilidad del PEI, del PME y de todas las metas propuestas.